

Toluca, Estado de México, a 10 de marzo de 2022

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

AT'N: M.A. Raúl Armas Katz
Director General de Control y
Evaluación "C" de la Secretaría de la
Contraloría y Comisario

ENTIDAD: Instituto Materno Infantil del Estado
de México (IMIEM)

ASUNTO: Informe de Auditoría de Estados
Financieros

En cumplimiento con lo establecido en las Bases y Lineamientos Generales para la designación de despachos externos 2021, emitidos por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a continuación, se adjuntan dos ejemplares del Informe de Auditoría de Estados Financieros del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), correspondiente a la auditoría del ejercicio 2021.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACIÓN "C"

c.c.p. Dra. Mónica Pérez Santín- Directora General del IMIEM
Lic. María Fernanda Cuenca Reyes- Titular del Órgano Interno de Control del IMIEM
Oscar Becerril Zarza- Dirección de Control Contable de Organismos Auxiliares

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL
DEL ESTADO DE MÉXICO
(IMIEM)**

**DICTAMEN DE ESTADOS
FINANCIEROS**

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO (IMIEM)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes.....	1
Estados de situación financiera.....	4
Estados de actividades.....	5
Estados de variaciones en la hacienda pública.....	6
Estados de cambios en la situación financiera.....	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Estado analítico del activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos.....	10
Notas a los estados financieros.....	11

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
(IMIEM)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Materno Infantil del Estado de México (el Organismo o el IMIEM), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III.5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor independiente para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Organismo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota III.5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Otras cuestiones

- a) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes con fecha 23 de marzo de 2021 emitieron su opinión sin salvedades y solo se presentan para fines comparativos.
- b) Las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, específicamente en el apartado de provisiones, mencionan que: "Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión"; con base en lo anterior el Organismo no ha realizado el registro correspondiente, relativo al asunto que se menciona en la Nota III.4.c) a los estados financieros adjuntos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La Administración del IMIEM es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la nota III.5 a los estados financieros que se acompañan y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

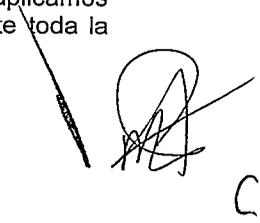
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Organismo para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Organismo o cesar sus operaciones, o bien, que no exista una alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno del IMIEM son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Organismo.

Responsabilidades del auditor independiente sobre la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

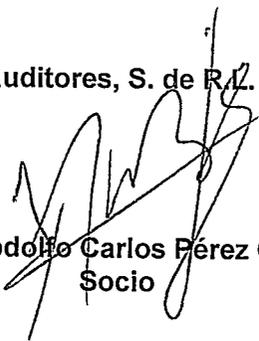


A handwritten signature and initials are present in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'A. J.' followed by a flourish. Below it are the initials 'C'.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del IMIEM.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la administración del IMIEM, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Organismo para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Organismo deje de ser un ente público en funcionamiento.
- Evaluamos, en su conjunto, la preparación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera aplicables al Organismo.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto Materno Infantil del Estado de México lo relacionado, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

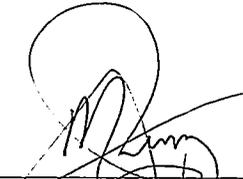
Toluca, Estado de México.
10 de marzo de 2022.

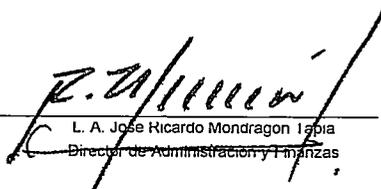


Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	53,879.4	91,783.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	308,115.7	290,099.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	371,369.8	346,776.3	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	35,340.3	37,822.1	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	8.4	6.4
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	460,589.5	476,382.3	Total de Pasivos Circulantes	308,124.1	290,108.0
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	28,026.2	59,885.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,929.1	411,929.1	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	346,038.8	339,225.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-589,631.6	-567,121.6	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	196,362.5	243,917.5	Total del Pasivo	308,124.1	290,108.0
Total del Activo	656,952.0	720,299.8	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
				176,154.8	176,154.8
			Aportaciones	176,154.8	176,154.8
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
				172,673.1	254,037.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-65,395.1	-85,361.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	164,422.9	265,753.5
			Revalúos	73,645.3	73,645.3
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	348,827.9	430,191.8
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	656,952.0	720,299.8

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

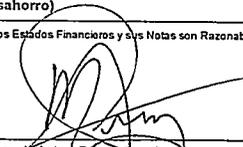

 Dra. Mónica Pérez Santín
 Directora General

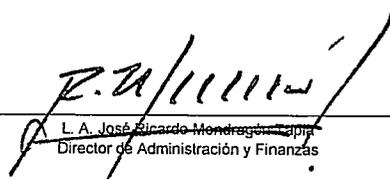

 L. A. José Ricardo Mondragón Ispía
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	27,846.8	60,237.1
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos	6,113.8	.0
Aprovechamientos	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	21,733.0	60,237.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1,181,739.6	979,294.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1,181,739.6	979,294.9
Otros Ingresos y Beneficios	11,621.9	21,954.3
Ingresos Financieros	.0	8,783.3
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	11,621.9	13,171.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,221,208.3	1,061,486.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,264,075.2	1,119,097.0
Servicios Personales	781,393.9	719,327.5
Materiales y Suministros	299,370.9	234,831.9
Servicios Generales	183,310.4	164,937.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,528.2	27,599.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,528.2	27,599.2
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	151.9
Inversión Pública no Capitalizable	.0	151.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,286,603.4	1,146,848.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-65,395.1	-85,361.8

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor


Dra. Mónica Pérez Santín
Directora General

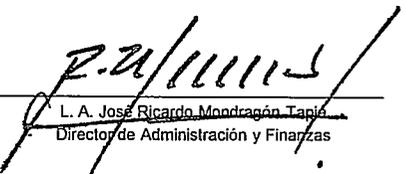

L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	176,154.8				176,154.8
Aportaciones	176,154.8				176,154.8
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		339,398.8	-85,361.8		254,037.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-85,361.8		-85,361.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		265,753.5			265,753.5
Revalúos		73,645.3			73,645.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	176,154.8	339,398.8	-85,361.8	0.0	430,191.8
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-101,330.6	19,966.7		-81,363.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-65,395.1		-65,395.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		-101,330.6	85,361.8		-15,968.8
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	176,154.8	238,068.2	-65,395.1	0.0	348,827.9

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

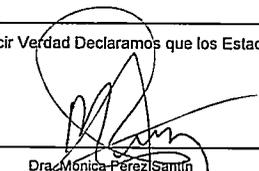

 Dra. Mónica Pérez Santín
 Directora General

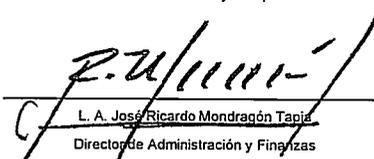

 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	94,755.1	31,407.3
Activo Circulante	40,386.3	24,593.5
Efectivo y Equivalentes	37,904.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		24,593.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	2,481.8	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	54,368.8	6,813.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,858.8	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		6,813.8
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	22,510.0	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	18,016.1	.0
Pasivo Circulante	18,016.1	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,016.1	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	19,966.7	101,330.6
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,966.7	101,330.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,966.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores		101,330.6
Revalúos		
Reservas		
Reclificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor


 Dra. Mónica Pérez Samán
 Directora General

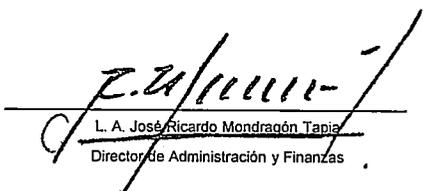

 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,221,208.3	1,061,486.3
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos	6,113.8	8,783.3
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	21,733.0	60,237.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,181,739.6	979,294.9
Otros Orígenes de Operación	11,621.9	13,171.0
Aplicación	1,286,603.4	1,146,848.1
Servicios Personales	781,393.9	719,327.5
Materiales y Suministros	299,370.9	234,831.9
Servicios Generales	183,310.4	164,937.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	22,528.2	27,751.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-65,395.1	-85,361.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	56,850.6	143,294.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	22,510.0	19,882.9
Otros Orígenes de Inversión	34,340.6	123,411.2
Aplicación	31,407.3	17,683.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	6,813.8	4,192.8
Otras Aplicaciones de Inversión	24,593.5	13,490.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	25,443.3	125,611.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	18,016.1	8.4
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	18,016.1	8.4
Aplicación	15,968.8	24,574.6
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	15,968.8	24,574.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,047.3	-24,566.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-37,904.5	15,683.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	91,783.9	76,100.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	53,879.4	91,783.9

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dra. Mónica Pérez-Santín
Directora General


L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	720,299.8	2,590,507.2	2,653,855.0	656,952.0	-31,489.0
Activo Circulante	476,382.3	2,576,217.5	2,592,010.3	460,589.5	-15,792.8
Efectivo y Equivalentes	91,783.9	2,187,513.5	2,225,418.0	53,879.4	-37,904.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	346,776.3	209,675.4	185,081.9	371,369.8	24,593.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0			.0	.0
Inventarios	.0			.0	.0
Almacenes	37,822.1	179,028.6	181,510.4	35,340.3	-2,481.8
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes					
Activo no Circulante	243,917.5	14,289.7	61,844.7	196,362.5	-15,695.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo	59,885.0	7,165.0	39,023.8	28,026.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,929.1			411,929.1	.0
Bienes Muebles	339,225.0	6,891.5	77.7	346,038.8	6,813.8
Activos Intangibles	.0			.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-567,121.6	233.2	22,743.2	-589,631.6	-22,510.0
Activos Diferidos	.0			.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0			.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0			.0	.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Dra. Mónica Pérez Santín
 Directora General

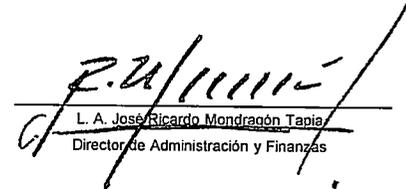

 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			.0	.0
Otros Pasivos	Moneda Nacional		290,108.0	308,124.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			290,108.0	308,124.1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Dra. Mónica Pérez Sagún
 Directora General


 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

1) Notas a los estados de situación financiera

ACTIVO

1.a) Efectivo y equivalentes

Fondos Fijos

Representa el importe del efectivo disponible para solventar gastos menores en los Hospitales, Centro de Especialidades Odontológicas y Oficinas Centrales, los cuales son reembolsados con la presentación de los comprobantes correspondientes.

	2021	2020
Hospital de Ginecología y Obstetricia (Subdirección Administrativa)	0.0	0.0
Hospital para el Niño (Subdirección Administrativa)	0.0	0.0
Centro de Especialidades Odontológicas (Subdirección de Administración)	0.0	0.0
Oficinas Centrales Fondo Fijo de Caja (Dirección General)	0.0	2.0
Oficinas Centrales Fondo Fijo de Caja (Dirección de Servicios Básicos)	0.0	0.0
Oficinas Centrales Fondo Fijo de Caja (Subdirección de Administración)	0.0	0.0
Oficinas Centrales Fondo Fijo de Caja (Subdirección de Finanzas)	0.0	0.0
Oficinas Centrales Fondo Fijo de Caja (Órgano de Control Interno)	0.0	0.0
Total	<u>0.0</u>	<u>2.0</u>

Bancos

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, al 31 de diciembre del 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
HSBC México S.A	4.0	63.5
Banco Mercantil del Norte, S.A	304.5	23,648.5
Banco Scotiabank	10.0	77.5
Banco Regional de Monterrey	51,882.9	67,178.1
Banco Santander México, S.A.	1,678.0	814.3
Total	<u>53,879.4</u>	<u>91,781.9</u>

C

1.b) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra principalmente de inversiones financieras y cuentas por cobrar a corto plazo, de la siguiente manera:

	2021	2020
Inversiones Financieras a corto plazo	41,599.8	17,552.6
Cuentas por cobrar a corto plazo	329,020.2	329,020.8
Deudores por cobrar a corto plazo	749.8	202.9
Total	<u>371,369.8</u>	<u>346,776.3</u>

- **Inversiones Financieras a corto plazo**

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra por los siguientes conceptos:

	2021	2020
Banco Mercantil del Norte, S.A.	40,224.1	5,065.6
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	(0.1)	10,618.9
Scotiabank Inverlat, S.A.	980.6	1,487.1
Banregio	395.2	381.0
Total	<u>41,599.8</u>	<u>17,552.6</u>

- **Cuentas por cobrar a corto plazo**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra por los siguientes conceptos:

	2021	2020
Instituto de Salud del Estado de México	328,997.1	328,997.2
Otros	23.1	23.6
Total	<u>329,020.2</u>	<u>329,020.8</u>

El saldo pendiente de cobro con el Instituto de Salud de México, corresponde a los servicios prestados a los afiliados al Seguro Popular. El rubro de otros incluye la cuenta pendiente a Axa Seguros por concepto de seguro escolar.

Antigüedad	30 días	60 días	Más de 365
Instituto de Salud del Estado de México	0.0	0.0	328,997.1
Otros	0.0	0.0	23.1
Total	<u>0.00</u>	<u>0.0</u>	<u>329,020.2</u>

1.c) Derechos a recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 no se tienen Derechos a recibir Bienes o Servicios

1.d) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventario)

Almacén

31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Medicamentos	7,479.1	2,551.8
Materiales de curación	14,731.7	14,415.2
Material de laboratorio	8,779.8	8,245.3
Aseo'y varios	209.2	735.4
Papelería	842.3	1,347.2
Material dental	1,907.5	2,603.8
Ropa	620.3	7,701.2
Mantenimiento	770.4	222.2
Total	<u>35,340.3</u>	<u>37,822.1</u>

1.e) Inversiones Financieras a largo plazo

El saldo de esta cuenta corresponde al Fideicomiso para los Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, en Banco Mercantil del Norte, S.A., con un número del contrato 7229. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Banco Mercantil del Norte, S.A		
Cambias tus placas por vida Cta.520	18,717.2	50,885.6
Un compromiso de peso Cta.521	1,203.5	1,138.4
Capital Fideicomiso Cta.706	8,105.5	7,861.0
Total	<u>28,026.2</u>	<u>59,885.0</u>

1.f) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; con base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Los bienes muebles e inmuebles del Instituto se registran a su costo adquisición, tratándose de bienes con un costo menor a 70 UMAS, se consideran bienes no capitalizables, la depreciación histórica y la depreciación por revaluación, se aplica el método de depreciación en línea recta, usando los siguientes porcentajes de acuerdo a lo establecido por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Concepto	2021
Vehículos	10 %
Equipo de Cómputo	20 %
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 %
Edificios	2 %
Máquina y Equipo de Hospitales	10 %

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Inversión	Histórico	Revaluación	TOTAL	
			2021	2020
Terrenos	24.4	24,149.5	24,173.9	24,173.9
Edificios	151,619.0	236,136.2	387,755.2	387,755.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,102.3	263.8	6,366.1	6,366.2
Equipo de Cómputo	11,125.9	-	11,125.9	11,125.9
Mobiliario y Equipo de Hospitales	320,010.6	5,640.4	325,651.0	-
Equipo de Transporte	2,843.5	52.3	2,895.8	2,895.8
Total de Inversión	491,725.7	266,242.2	757,967.9	751,154.1
Depreciación Acumulada	(356,285.8)	(233,345.8)	(589,631.6)	(567,121.6)
Bienes Muebles e Inmuebles Neto	135,439.9	32,896.4	168,336.3	184,032.5

Con fecha 11 de noviembre de 2002, se celebró Convenio de Transferencia de bienes muebles e inmuebles entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), mediante el cual el DIFEM se compromete a realizar el trámite de cambio de usuario de los bienes inmuebles, ante la autoridad competente como lo establece la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, por lo que el IMIEM utilizará los inmuebles donde actualmente se encuentran ubicados los Hospitales para el Niño, Ginecología y Obstetricia, Centro de Especialidades Odontológicas, Oficinas Administrativas que ocupaba la Dirección de Salud para la Niñez y la Mujer, el Almacén de Medicamentos y los estacionamientos respectivos. Con base a este convenio el IMIEM registró en su contabilidad los inmuebles mencionados, por un monto de \$128,849.0 con un crédito a la cuenta de patrimonio por la misma cantidad. Sin embargo, el citado convenio establece que dichos activos serán transferidos al IMIEM para su uso, de conformidad con lo establecido por los artículos 5 fracción VIII, aplicables a la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios.

El 8 de abril de 2009, la Dirección General de Recursos Materiales mediante acta de entrega recepción hace entrega al Instituto de los citados inmuebles, en dicha acta en su punto número 2 se indica que el Gobierno del Estado de México es propietario de los citados inmuebles mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad de bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

A la fecha de presentación de este informe el Instituto tiene en proceso las gestiones ante las instancias correspondientes, las acciones legales que le transmitan la propiedad legal de los inmuebles que actualmente tiene en uso de destino. En caso de no lograrse la propiedad legal de los inmuebles citados a favor del Instituto se tendrían que cancelar de los registros contables el valor acumulado de los inmuebles en el activo y patrimonio, respectivamente, y registrar los valores cancelados en cuentas de orden como activos en comodato.

1.g) Estimaciones y Deterioros

El Instituto no cuenta con estimaciones y deterioros.

1.h) Otros Activos

El Instituto no cuentas con otros activos.

PASIVO

1.i) Cuentas por pagar a corto plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra integrado por la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, de la siguiente manera:

	2021	2020
Proveedores a corto plazo	275,394.1	246,585.2
Gobierno del Estado de México	4,649.0	4,939.6
Impuesto Sobre Erogaciones Al Trabajo Personal 3%	2,474.5	2,437.9
Empleados	17,592.2	22,214.2
Otros	828.4	9.5
Retenciones por pagar a corto plazo	7,177.5	13,913.2
Total	<u>308,115.7</u>	<u>290,099.6</u>

• Proveedores a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Ángeles Velázquez Norma Isela	87.5	87.5
ARMANAC, S.A. de C.V.	0.0	764.9
Asistencia Biomédica Del Sur, S.A. de C.V.	6,465.9	1,654.7
ATYDE México, S.A. DE C.V.	625.6	976.2
Becerril Rivero Paulino	2,414.2	2,414.2
B. Braun Aesculap de México, S.A. de C.V.	5,993.1	6,680.0
B. Braun Medical de México S.A.P.I. de C.V.	5,645.2	5,996.9
CARL ZEISS de México, S.A. de C.V.	3,839.1	3,839.1
Cel Medical Distribución, S.A. de C.V.	179.5	179.5
CENTRUM Promotora Internacional, S.A. de C.V.	2,835.50	2,835.50
Comercial SERENDI Group, S.A. de C.V.	9,651.0	9,651.0
Comercializadora Oncored Médica, S.A. De C.V.	2,079.1	0.00
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V	296.5	296.5
Comercializadora Farmacéutica HDL, S.A. de C.V.	0.0	750.0
Comercializadora Mexicana Caminte Del Centro, S.A. de C.V.	0.0	1,714.2
Comercializadora Quirúrgicas y Hospitalarias, S.A. de C.V.	5,692.9	2,215.3
Comercializadora y Abastecedora Hospitalaria, S.A. de C.V.	278.4	635.7
Comercializadora Suseva, S.A. de C.V.	60,751.7	43,170.4
Desarrollos Biotecnológicos Del Bajío, S.A. De C.V.	558.8	0.00
Dentilab, S.A. de C.V.	9.8	40.9
Diagnocell Laboratorios, S.A. de C.V.	175.7	142.7
Dicipa, S.A. de C.V.	9,255.3	6,611.7
Draguer Medical México, S.A. de C.V.	2,545.1	5,208.0
Distribuidora de Fármacos y Fragancias, S.A. de C.V.	3,604.6	897.6
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	14,067.9	10,688.1
Distribuidora Medica LOMESI, S.A. de C.V.	4,135.8	3,528.3
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médicos.	266.9	266.9
Eco Business Center, S.A. de C.V.	72.6	72.6
Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	1,356.5	1,485.4
Factor de Riesgo, S.A. de C.V.	1,572.4	1,902.0
FH ABRAXAS, S.A. de C.V.	1,097.7	1,097.7
Gas Imperial, S.A. de C.V.	1.5	1.4
González Martín Antonio Ricardo	2,699.6	586.4
González Zepeda Julio Cesar	1,084.8	1,084.8
Génesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	4,294.1	5,408.0
GEOSSA Equipos e Implementos, S.A. de C.V.	0.0	629.9
GRAPHIMEDIC, S.A. de C.V.	509.7	506.5
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	7,217.2	5,376.7
Grupo JACARIC, S.A. de C.V.	603.2	603.2
Grupo Centurión Combustibles, S.A.P.I. de C.V.	1,683.3	1,276.6
Ingeniería y Electro sistemas, S.A. de C.V.	5,728.3	11,673.0
Intercambio Global Latinoamérica S.A. de C.V.	308.3	380.1
KARL STORZ Endoscopia México, S.A. de C.V.	0.0	2,925.4
Laboratorios PISA, S.A. de C.V.	1,595.4	624.8
López Benítez Martín	5,362.3	5,559.1
Macías Carbajal María Adriana	900.5	900.5
Mayoristas y Distribuidores Asociados, S.A. de C.V.	1,867.9	2,212.4
Medical Val, S.A. de C.V.	2,660.0	13,258.2
MEDIONCOL, S. de R.L. de C.V.	1,775.7	2,922.3
Mendieta Pacheco Marco Antonio	0.0	1,238.9
Mercado Gómez Orlando	1,203.6	1,203.6
Moctezuma Gonzalez Andrés	310.7	565.9
Multiimplantes, S.A. de C.V.	509.7	509.7
Neuroquirurgica Integral FFMM S.A. de C.V.	5,711.0	2,659.1
Peña Gas, S.A. de C.V.	1,059.6	1,059.6
Praxair de México, S.A. de C.V.	1,129.6	2,255.9

Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	9,797.1	3,726.8
Productos y Servicios Capitulare, S.A. de C.V.	8,033.9	8,033.9
Proveedora de Hospitales del Valle de Toluca, S.A. de C.V.	34.8	34.8
Proveedora Medico Dental y Sanitaria, S. de R.L. de C.V.	685.4	685.4
Ralca, S.A. de C.V.	21.7	21.7
Recolectora Y Tratadora Garbage, S.A. de C.V.	2,245.4	2,340
Rosas Velázquez Juan Carlos	.01	1,714.5
ROYAL LIM, S.A. de C.V.	3,461.5	5,065.3
SEMATOSA, S.A. de C.V.	0.0	1,468.4
Servicio y Atención A Hospitales LIEXHO, S.A. de C.V.	1,141.1	817.2
Soluciones Tecnológicas Medicas, S.A. de C.V.	19,212.0	11,164.2
Soluciones en Equipamiento y Servicios Integrales para la Salud, S.A. de C.V.	8,574.8	12,011.4
Siemens Healthcare Diagnostic, S de R.L. de C.V.	801.6	801.6
SUPLIMEX, S.A. de C.V.	524.1	524.1
Tecnología Biomédica del Sur, S.A. de C.V.	998.6	998.6
Tecnología Equipamiento y Servicios, S.A. de C.V.	812.5	716.8
Tecnología Quirúrgica en Oftalmología, S.A. de C.V.	576.2	3,394.7
WWPL México, S.A. de C.V.	2.1	2.1
ZUGAS, S.A. de C.V.	1,028.0	1,028.0
Otros proveedores	23,673.	10,810.0
Total	<u>275,394.1</u>	<u>246,585.2</u>

• **Retenciones por pagar a corto plazo**

	2021	2020
ISSEMYM	458.7	449.7
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	6,409.0	6,741.6
Otras	1,138.2	6,721.9
Total	<u>8,005.9</u>	<u>13,913.2</u>

En la cuenta por Retenciones por Pagar a Corto Plazo se encuentra el pago de impuestos sobre Retenciones a Salarios y Servicios de Profesionales, el cual se liquida el 17 del mes siguiente al mes que corresponda.

El pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que se retiene a los proveedores que prestan servicios de mantenimiento, se declara en el mes siguiente al mes que corresponda.

El saldo de otras cuentas por pagar del rubro Gobierno del Estado de México es integrado por los estímulos y recompensas que deben ser devueltos a la Caja General del GEM.

2) Notas al Estado de Actividades

2.a) Total de Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos que obtuvo el Instituto se reconocen hasta que se recaudan, y corresponden por consultas médicas, servicios auxiliares, urgencias, Seguro Escolar, hospitalización, consulta externa, Seguro Médico Siglo XXI, Gastos Catastróficos; así como las transferencias que recibe el Instituto por parte de Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado, ingresos por intereses bancarios, e ingresos varios por donaciones, venta de bases, así como de sanciones que se aplique a proveedores, al 31 de diciembre de 2021 estos ascienden a \$1,221,208.3.

	2021	2020
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,733.0	60,237.1
Recursos Fiscales	1,181,739.6	979,294.9
Otras Inversiones	6,113.8	8,783.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	11,621.9	13,171.0
Total	<u>1,221,208.3</u>	<u>1,061,486.3</u>

2.b) Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que esta devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare.

Los conceptos que integran los gastos de funcionamiento son los siguientes:

	2021	2020
Servicios Personales	781,393.9	719,327.5
Materiales y Suministros	299,370.9	234,831.9
Servicios Generales	183,310.4	164,937.6
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	-	151.9
Total	<u>1,264,075.2</u>	<u>1,119,248.9</u>

- **Otros gastos y pérdidas extraordinarias**

	2021	2020
Depreciación y Otros Gastos	22,528.2	27,599.2
Total	<u>22,528.2</u>	<u>27,599.2</u>

3) Notas al Estado de variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

Este rubro presento movimientos, debido a que se realizó un ajuste en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, por un importe de \$15,968.8. Asimismo, se realizó el registró del resultado del ejercicio del año 2021 por \$(65,395.1).

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de los rubros extraordinarios.

Concepto	2021	2020
Flujos netos de efectivo por Actividades de Operación	(65,395.1)	(85,361.8)
Flujos netos de efectivo por Actividades de Inversión	25,443.3	125,611.0
Flujos netos de efectivo por Actividades de Financiamiento	2,047.3	(24,566.2)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	91,783.9	76,100.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	53,879.4	91,783.9

5) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	1,453,693.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios	-
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	232,484.7
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	232,484.7
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,221,208.3

- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1.- Total de egresos (presupuestarios)	1,445,661.8
2.- Menos egresos presupuestarios no contables	221,282.5
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,000.0
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,814.0
Activos biológicos	



13

Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	214,468.5
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<hr/>	
3. Más gastos contables no presupuestarios	62,224.1
<hr/>	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	22,528.2
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	39,695.9
<hr/>	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,286,603.4
<hr/>	

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de orden contables divididas de la siguiente forma:

Cuentas de Orden Contables		
(Miles de Pesos)		
<hr/>		
Cuentas Deudoras	2021	2020
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	227,987.1	85,575.9
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	37,960.3	37,960.3
	<u>265,947.4</u>	<u>123,536.2</u>
<hr/>		
Cuentas Acreedoras	2021	2020
Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	227,987.1	85,575.9
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	37,960.3	37,960.3
	<u>265,947.4</u>	<u>123,536.2</u>

2. Cuentas de orden presupuestarias divididas de la siguiente forma:

Instituto Materno Infantil del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Pesos)		
	2021	2 0 2 0
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,534,149.9	1,575,678.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	88,452.1	133,269.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	176,497.3	206,467.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,047,882.0	922,569.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36.0	1.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,814.0	2,698.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	9,362.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pú	0.0	74,277.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Públic	214,468.5	227,032.7
	<u>3,068,299.8</u>	<u>3,151,356.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	80,456.9	298,361.7
Ley de Ingresos Recaudada	1,453,693.0	1,277,316.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,312,831.4	1,262,305.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pút	214,468.5	301,310.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,850.0	12,062.6
	<u>3,068,299.8</u>	<u>3,151,356.8</u>

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros y Presupuestarios han sido preparados por la Administración del Instituto, pues son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las aportaciones del Gobierno Estatal y de los recursos que genera por concepto de cuotas de recuperación, donaciones y servicios.

El presupuesto de ingresos autorizado mediante el cual el Instituto estuvo operando es el siguiente, al inicio de 2021.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	155,662.9
Aprovechamientos	44,538.9
Recursos Fiscales	1,117,888.2
Total	1,318,090.0

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), fue creado mediante el Decreto Número 151 del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México (GEM), el 10 de septiembre del 2001, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO

El Organismo fue creado para prestar servicios públicos de medicina a los grupos de población más vulnerables, en el campo infantil.

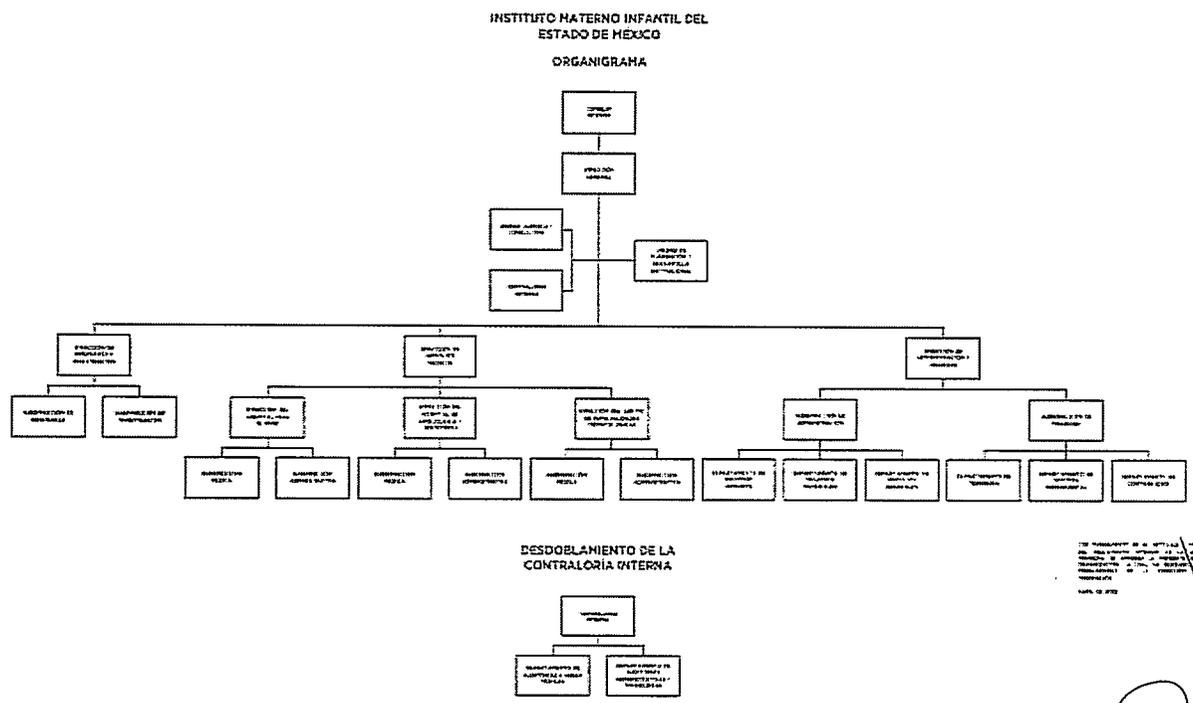
4.a) Principales funciones

- I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biométricas, clínicas socio médicas y epidemiológicas.
- II. Realizar estudios e investigaciones clínicas epidemiológicas, experimentales de desarrollos tecnológicos y básicos, en las áreas biomédicas y socio médicas, para la comprensión, prevención diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud.
- III. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- IV. Promover y realizar reuniones de intercambio científico de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de coordinación, intercambio y cooperación con instituciones afines.
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza y especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar en sus áreas de especialización y afines.
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII. Prestar servicio de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención medica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.

- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría de Salud cuando sean requeridos para ello.
- X. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área de su especialización, cuando les sea solicitado por instituciones públicas de salud en el territorio del Estado.
- XI. Promover acciones para la prevención de la salud y en lo relativo a padecimientos propios de sus especialidades.
- XII. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de postgrado y establecer las normas para su permanencia de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación personal.
- XIV. Fortalecer al tercer nivel de atención en las áreas de su especialización.
- XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de mortalidad en sus áreas de especialización.
- XVI. Actuar como el órgano de consulta técnica y normativa en su materia de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XVII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado.
- XVIII. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad respecto a la materia de su especialización.
- XIX. Realizar las demás actividades que le correspondan para el cumplimiento de su objeto.

4.b) Forma de Gobierno

El Instituto cuenta con una estructura organizacional básica integrada por un Director General, Director de Administración y Finanzas, Director de Servicios Médicos, Director de Enseñanza e Investigación, Jurídico y un Contralor.



El presente organigrama es de carácter informativo y no constituye un instrumento de control interno. El mismo puede ser modificado en cualquier momento sin necesidad de avisar a las dependencias que se relacionan en el mismo. Este organigrama es de uso interno y no debe ser divulgado al público en general.

[Handwritten signature]

Se cuenta con un fideicomiso para apoyo de los enfermos crónicos del Hospital para el Niño, cuyos fondos son controlados a través de un Comité Técnico que es el Órgano encargado de autorizar los recursos que se requieren para cubrir los gastos del Instituto, con cargo a los productos que generan los fondos Fideicomitidos.

4.c) Consideraciones Fiscales del ente

La actividad fiscal del Instituto es de hospitales del sector público dedicados a otras especialidades médicas, dentro de sus obligaciones fiscales se encuentran, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), por Sueldos y Salarios, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) Servicios Profesionales, Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales, así como la de Sueldos y Salarios.

El Organismo dentro de sus obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta, no ha efectuado, sobre algunas de las percepciones pagadas a los servidores públicos, la retención correspondiente que establece la Ley de la materia. En caso de una revisión por parte de la autoridad correspondiente, el Instituto deberá pagar el adeudo, incluyendo los accesorios correspondientes, mismo que en su caso, podría ser recuperado de los servidores públicos. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, el efecto no se encuentra cuantificado.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad, es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"). Constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:



- 8
- a. Creación de un sistema que aporta información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
 - b. Registro de los derechos de cobro de ingresos.
 - c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
 - d. Registro con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo a las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
 - e. Obligaciones de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias, han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Vigésima edición) 2021, publicado en la Gaceta del Gobierno del 16 de abril de 2021, las reglas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2021 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México para dicho ejercicio.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

La Entidad conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México 2021 (Vigésima edición), publicado en la Gaceta del Gobierno del 16 de abril de 2021, no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 10% anual.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas; también se integra por los estados complementarios.

a) Registro de operaciones

El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del Instituto, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del Instituto recibidos por los servicios prestados.

b) Base de registro de gastos e ingresos

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en el que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.

c) Ingresos de Gestión

Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el Instituto dentro del Sector Salud.

d) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son las transferencias que se reciben de acuerdo al presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

e) Bancos/Tesorería

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrándose a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

f) Inversiones en Instituciones Financieras

Se encuentra representado por el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos de presupuesto ejercido comprometido en el próximo año fiscal. Las inversiones en valores negociables se encuentran representadas principalmente para depósitos bancarios a corto plazo, valuadas a su costo de adquisición, el cual es similar al valor de mercado.

g) Inventarios de Materiales y Suministros

Se valúan bajo el método de costo promedio.

h) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo adquisición o construcción según corresponda.

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en su caso de bienes donados a su valor de aportación.

i) Obligaciones de Carácter Laboral

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el instituto, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que ocurren. No existe partida presupuestal para la creación de una reserva para estas obligaciones. Se estima que el Gobierno Estatal se hará cargo de cubrir anualmente los pagos extraordinarios que ocurran.

Al respecto el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México, establece lo siguiente: "Las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en el que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio."

j) Hacienda Pública/Patrimonio

Las cuentas que integran la hacienda pública representan el patrimonio con que cuenta el Instituto, el cual se aumenta por las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, Federación, Municipios, personas físicas o morales y por las adjudicaciones y expropiaciones de bienes, así como por el resultado del ejercicio y se disminuye por la baja o donación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio y por las devoluciones de las aportaciones recibidas.

k) Ingresos y Egresos

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso al total del subsidio autorizado. La aplicación de dicho subsidio se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual.

Las cuotas de recuperación cobradas a los pacientes de los hospitales del Instituto son reconocidas como ingresos al momento de su cobro. Asimismo, los servicios prestados al Instituto de Salud del Estado de México, de los pacientes beneficiarios del Seguro Popular, se registran en base a lo devengado.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Durante 2021 el Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro no es aplicable.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo para las inversiones efectuadas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Concepto	Tasas	
	2021	2020
Edificios	2%	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	3%
Equipo de transporte	10%	10%
Equipo de cómputo	20%	20%
Maquinaria y equipo de hospitales	10%	10%

El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El saldo de este rubro representa los fondos destinados al Fideicomiso para enfermos crónicos del Hospital para el Niño, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se reflejan de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020
INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.		
Cambia tus placas por vida Cta. 520	18,717.2	50,885.6
Un compromiso de peso Cta. 521	1,203.5	1,138.4
Capital fideicomiso Cta. 706	8,105.5	7,861.0
Total	28,026.2	59,885.0

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2021
Ingreso por venta de bienes y servicios	21,733.0
Recursos fiscales	1,181,739.6
Otras inversiones	6,113.8
Otros ingresos y beneficios varios	11,621.9
Total	1,221,208.3

C

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No se cuenta con deuda pública en el Instituto.

12. CLASIFICACIONES NO OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

El Instituto reporta una aplicación de ahorro presupuestario de 5% de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000, 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2021.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

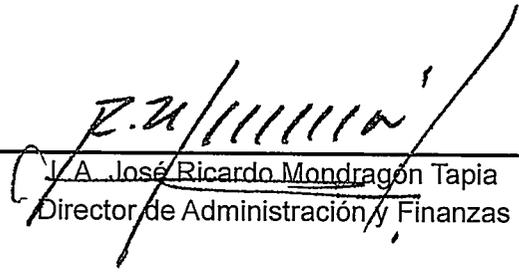
No existen hechos ocurridos en el período posterior del 01 de enero de 2021 y hasta el 10 de marzo de 2022, que afecten económicamente al Instituto y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica para el Instituto.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

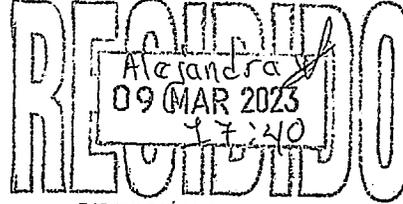
La administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.



J.A. José Ricardo Mondragón Tapia
Director de Administración y Finanzas



Dra. Mónica Pérez Santín
Directora General



DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACIÓN "C"

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

AL H. CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO (IMIEM)

**CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), referente a que los Estados Presupuestales Analítico de Ingresos, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional (Finalidad y Función) del (Organismo), al 31 de diciembre de 2022, están presentados de acuerdo las disposiciones previstas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración del **Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad del **Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)**. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar, también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas, constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración para un trabajo de atestiguar efectivo, el **Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)** acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo del **Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)** de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales, sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

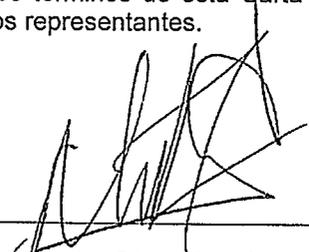
Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros del **Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)** que sustenten la aseveración sobre la cual atestiguaremos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.

Informe a presentar

Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.



C.P.C. Martín Pérez García
Socio de Auditoría
Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

Nombre del Organismo: Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)

Aceptado por: L.A. José Ricardo Mondragón Tapia

Puesto: Director de Administración y Finanzas

Fecha: 17 de febrero de 2023

Toluca, Estado de México, a 10 de marzo de 2022

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

AT'N: M.A. Raúl Armas.Katz
Director General de Control y
Evaluación "C" de la Secretaría de la
Contraloría y Comisario

ENTIDAD: Instituto Materno Infantil del Estado
de México (IMIEM)

ASUNTO: Informe de Auditoria del Ejercicio
Presupuestal y Gasto por Categoría
Programática

En cumplimiento con lo establecido en las Bases y Lineamientos Generales para la designación de despachos externos 2021, emitidos por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a continuación, se adjuntan dos ejemplares del Informe de Auditoria del Ejercicio Presupuestal y Gasto por Categoría Programática al 31 de diciembre de 2021 del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), correspondiente a la auditoria del ejercicio 2021.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACIÓN "C"

c.c.p. Dra. Mónica Pérez Santín- Directora General del IMIEM
Lic. María Fernanda Cuenca Reyes-Titular del Órgano Interno de Control del IMIEM
Oscar Becerril Zarza- Dirección de Control Contable de Organismos Auxiliares

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL
DEL ESTADO DE MÉXICO
(IMIEM)**

**DICTAMEN DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO**

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DICTAMEN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
Y PROGRAMÁTICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO (IMIEM)

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes.....	1 a 3
Estado analítico de ingresos.....	4
Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación administrativa	5 a 7
Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación económica.....	8
Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación funcional.....	9
Estado analítico del presupuesto de egresos clasificación por objeto del gasto.....	10
Estado de endeudamiento neto.....	11
Estado de intereses de la deuda.....	12
Estado del gasto por categoría programática	12a
Notas a los estados presupuestales	13

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
(IMIEM)**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Materno Infantil del Estado de México (el Organismo), correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del Gasto (capítulo y concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (por tipo de gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria implícita en estos.

En nuestra opinión, los estados, e información financiera presupuestaria implícita, adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2021; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigentes).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Organismo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética aplicables en México a nuestro examen de los estados e información financiera presupuestaria, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafos de énfasis

- a) Al 31 de diciembre de 2021, los estados presupuestales incluyen una ampliación no líquida en el Capítulo 9000 Deuda Pública para el registro de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) por un importe de \$ 214,468.5 (miles de pesos) cuya fuente de financiamiento proviene de subsidio estatal. A la fecha del presente informe, el Organismo aún no cuenta con la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas.
- b) Como se indica en las Notas 1.b y 2.b a los estados presupuestarios adjuntos, la Ley de Ingresos y la del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, entraron en vigor el 27 de enero de 2021 y, en consecuencia, considerando los ordenamientos legales que se mencionan en dichas notas, el Organismo cubrió las erogaciones de gasto corriente realizadas hasta el 26 de enero de 2021, según el detalle incluido en las notas mencionadas.

Base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta el Organismo, que se mencionan en el párrafo de nuestra opinión. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el reporte de la cuenta pública estatal y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la unidad de contabilidad gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otra cuestión

La Administración del Organismo ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 10 de marzo de 2022.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del Organismo es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y la demás normatividad detallada que se refiere en el párrafo de "Base de preparación y utilización de este informe", y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Organismo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Organismo.



Responsabilidades de los auditores independientes en relación con el examen de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

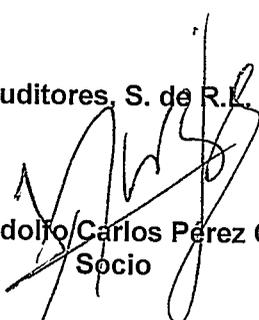
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el examen. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de la información financiera implícita en los estados presupuestarios elaborados por la administración del Organismo.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto Materno Infantil del Estado de México lo relacionado, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Rodolfo/Carlos Pérez Garrido
Socio



Toluca, Estado de México.
10 de marzo de 2022.

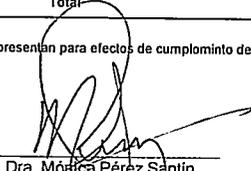


Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	6,113.8	6,113.8	6,113.8
Aprovechamientos	44,538.9	1,754.7	46,293.6	11,621.9	11,621.9	-32,917.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	155,662.9	.0	155,662.9	21,733.0	21,733.0	-133,929.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,117,888.2	-163.3	1,117,724.9	1,181,739.6	1,181,739.6	63,851.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		214,468.5	214,468.5	232,484.7	232,484.7	232,484.7
Total	1,318,090.0	216,059.9	1,534,149.9	1,453,693.0	1,453,693.0	
				Ingresos excedentes¹		135,603.0

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos ¹			.0			.0
Aprovechamientos ²			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las empresas Productivas del Estado	1,318,090.0	1,591.4	1,319,681.4	1,221,208.3	1,221,208.3	-96,881.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos ¹			.0	6,113.8	6,113.8	6,113.8
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	200,201.8	1,754.7	201,956.5	33,354.9	33,354.9	-166,846.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,117,888.2	-163.3	1,117,724.9	1,181,739.6	1,181,739.6	63,851.4
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	214,468.5	214,468.5	232,484.7	232,484.7	232,484.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		214,468.5	214,468.5	232,484.7	232,484.7	232,484.7
Total	1,318,090.0	216,059.9	1,534,149.9	1,453,693.0	1,453,693.0	135,603.0

Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

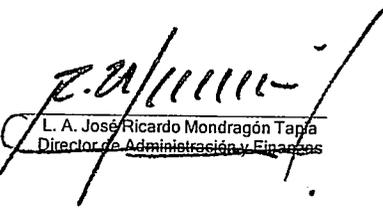

 Dra. Mónica Pérez Santín
 Directora General


 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

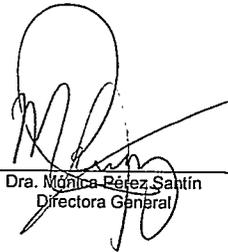
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
					6 = (3 - 4)	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,318,090.0	216,059.9	1,534,149.9	1,445,661.8	1,262,350.5	88,488.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	1,318,090.0	216,059.9	1,534,149.9	1,445,661.8	1,262,350.5	88,488.1

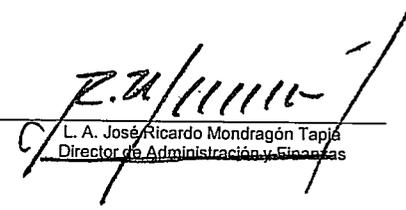

 Dra. Mónica Pérez Santín
 Directora General


 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	1,318,090.0	216,059.9	1,534,149.9	1,445,661.8	1,262,350.5	88,488.1
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	1,318,090.0	216,059.9	1,534,149.9	1,445,661.8	1,262,350.5	88,488.1


 Dra. Mónica Pérez Santín
 Directora General


 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
					6 = (3 - 4)	
Gasto Corriente	1,318,090.0	- 5,258.6	1,312,831.4	1,224,379.3	1,047,882.0	88,452.1
Gasto de Capital		6,850.0	6,850.0	6,814.0	-	36.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		214,468.5	214,468.5	214,468.5	214,468.5	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	1,318,090.0	216,059.9	1,534,149.9	1,445,661.8	1,262,350.5	88,488.1

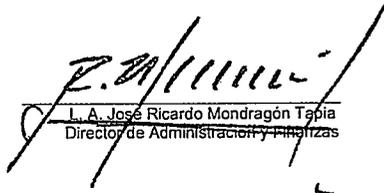

 Dra. Mónica Pérez Santín
 Directora General


 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

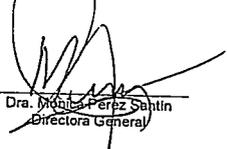
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	6,742.9	-	6,742.9	4,764.6	4,121.5	1,978.3
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	6,742.9	-	6,742.9	4,764.6	4,121.5	1,978.3
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	1,311,347.1	1,591.4	1,312,938.5	1,226,428.7	1,043,760.5	86,509.8
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	1,311,347.1	1,591.4	1,312,938.5	1,226,428.7	1,043,760.5	86,509.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	214,468.5	214,468.5	214,468.5	214,468.5	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	214,468.5	214,468.5	214,468.5	214,468.5	-
Total del Gasto	1,318,090.0	216,059.9	1,534,149.9	1,445,661.8	1,262,350.5	88,488.1

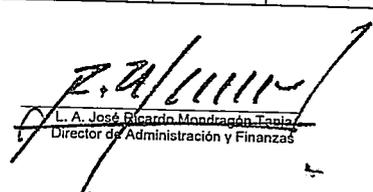

 Dra. Mónica Pérez Santín
 Directora General


 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Millones de Pesos)

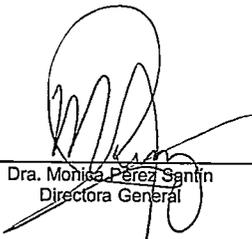
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	837,171.2	8,100.0	829,071.2	781,393.9	765,413.5	47,677.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	256,787.8	29,301.7	227,486.1	208,886.7	208,886.7	18,579.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	37,292.7	64,013.9	101,306.6	98,994.8	98,994.8	2,311.8
Remuneraciones Adicionales y Especiales	336,841.2	29,021.0	307,820.2	290,970.7	287,662.2	18,849.5
Seguridad Social	109,890.2	3,281.0	106,609.2	98,450.1	98,450.1	7,179.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	73,702.9	8,002.8	65,700.3	63,030.0	60,454.3	2,670.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	22,676.4	2,527.0	20,148.8	20,061.6	9,965.4	87.2
Materiales y Suministros	309,551.2	20,508.2	289,043.0	259,675.0	185,570.8	29,370.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,251.8	274.5	5,526.3	5,368.9	5,323.8	157.4
Alimentos y Utensilios	28,039.4	1,755.6	29,795.0	29,601.4	22,395.1	133.6
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,368.7	550.7	1,919.4	1,918.5	517.4	28.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	263,672.7	25,367.6	238,305.1	210,304.2	132,672.4	28,300.9
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,032.2	60.9	1,093.1	895.9	846.0	197.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,052.6	3,851.6	9,904.2	9,723.4	2,321.0	180.8
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,805.8	1,631.9	2,173.9	1,802.7	1,495.1	371.2
Servicios Generales	171,367.6	23,347.6	194,715.2	183,310.4	118,897.9	11,404.8
Servicios Básicos	15,617.8	1,892.1	13,725.7	12,868.8	10,681.1	856.0
Servicios de Arrendamiento	4,507.8	67.7	4,575.5	4,551.4	3,682.8	24.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,136.7	1,698.5	7,835.2	7,649.5	5,613.5	185.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,000.6	200.7	1,201.3	1,179.0	819.2	22.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	59,740.9	8,255.7	67,996.6	64,335.4	40,548.3	3,661.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	673.6	233.0	906.6	873.0	351.8	33.6
Servicios de Traslado y Viáticos	27.1	27.1	-	-	-	-
Servicios Oficiales	17.3	17.3	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	83,645.8	14,828.5	98,474.3	91,853.3	55,201.2	6,621.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	6,850.0	6,850.0	6,814.0	-	36.0
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	3,000.0	3,000.0	3,000.0	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	3,850.0	3,850.0	3,814.0	-	36.0
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	214,468.5	214,468.5	214,468.5	214,468.5	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	214,468.5	214,468.5	214,468.5	214,468.5	-
Total del Gasto	1,318,090.0	218,059.0	1,534,149.9	1,445,661.8	1,262,350.5	88,486.1

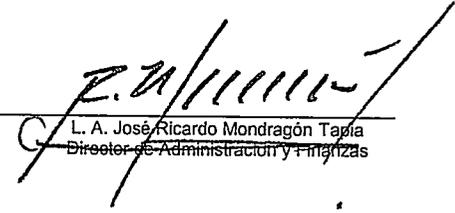

Dra. Mónica Pérez Sahitín
Directora General


L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
NO APLICA			
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

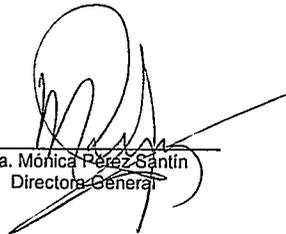

 Dra. Monica Pérez Santín
 Directora General

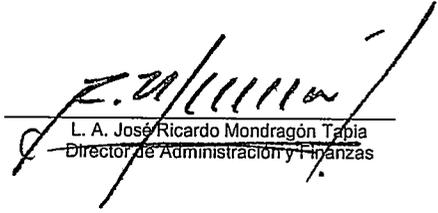

 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

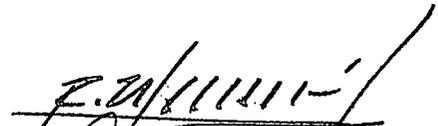

 Dra. Mónica Pérez Santín
 Directora General


 L. A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

Instituto Materno Infantil del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	1,318,090.0	1,591.4	1,319,681.4	1,231,193.3	1,047,882.0	88,488.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	1,318,090.0	1,591.4	1,319,681.4	1,231,193.3	1,047,882.0	88,488.1
Prestación de Servicios Públicos	1,318,090.0	1,591.4	1,319,681.4	1,231,193.3	1,047,882.0	88,488.1
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	214,468.5	214,468.5	214,468.5	214,468.5	-
Total del Gasto	1,318,090.0	216,059.9	1,534,149.9	1,445,661.8	1,262,350.5	88,488.1


 Dra. Mónica Pérez Sotillo
 Directora General


 A. José Ricardo Mondragón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

3

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
(IMIEM)**

**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

1. NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

a) INGRESOS

Mediante la Ley de Ingresos autorizada se estimaron ingresos por \$ 1,273,551.1, los cuales se modificaron según se describe en el siguiente inciso por importe de \$44,538.9, resultando como ingresos estimados \$1,318,090.0, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas por \$ 216,059.9, obteniendo un modificado de \$1,534,149.9, logrando recaudar al 31 de diciembre de 2021, \$ 1,453,693.0.

b) MODIFICACION AL PRESUPUESTO ESTIMADO

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal..."

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizada mediante decreto número 233 de fecha 26 de enero de 2021 y de acuerdo con el Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

"SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación."

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de enero de 2021, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior un monto de \$ 44,538.9, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de enero de 2021. Por lo que el presupuesto estimado fue modificado quedando de la siguiente manera:

Presupuesto Original estimado	\$ 1,273,551.1
Presupuesto erogado mes de enero 2021	44,538.9
Presupuesto Estimado Modificado	\$ 1,318,090.0

2. NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

a) EGRESOS

De acuerdo al Presupuesto de Egresos autorizado se tuvo un presupuesto inicial de \$1,273,551.1, el cual fue modificado según se describe en el siguiente inciso b) por importe de \$44,538.9 resultando un presupuesto inicial modificado de \$1,318,090.0, se tuvieron ampliaciones y reducciones netas por \$ 216,059.9, con lo que se determinó un presupuesto modificado de \$1,534,149.9, de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2021, \$1,445,661.8.

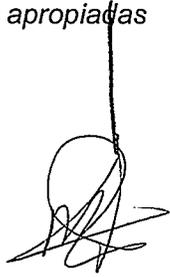
b) MODIFICACION AL PRESUPUESTO APROBADO

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.



Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente."

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizado mediante decreto número 236 de fecha 26 de enero de 2021 y de acuerdo con el Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

"SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación."

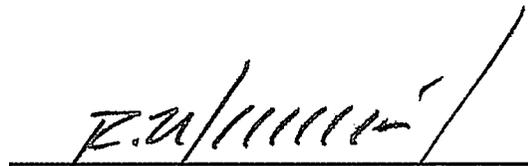
...

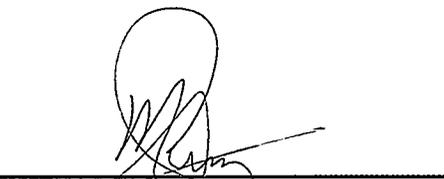
El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de enero de 2021 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente del capítulo 1000 por un monto de \$ 44,538.9, para el periodo comprendido del 01 al 26 de enero de 2021.

Presupuesto Original aprobado	\$	1,273,551.1
Presupuesto erogado mes de enero 2021 Capitulo 1000		44,538.9
Presupuesto Estimado Modificado	\$	1,318,090.0

3. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


L.A. José Ricardo Mondragón Tapia
Director de Administración y Finanzas


Dra. Mónica Pérez Santín
Directora General